



Bogotá, 04 de julio de 2025.

Señores
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
ALCALDE LOCAL
ATN.
Ciudad

Referencia: **CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA Contrato No. CSU-715-2024**

La suscrita, en calidad de representante legal de **COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS**, con NIT No. **800.089.897 - 4**, en cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas con la entidad FDL DE SUMAPAZ, dentro del Contrato No. CSU-715-2024, me permito certificar que:

1. **Los elementos y suministros entregados en el marco del contrato mencionado cuentan con una garantía de calidad, funcionamiento y buen estado por un término de un (1) año**, contado a partir de la fecha de entrega y/o recibo a satisfacción por parte de la entidad contratante.
2. **Dicha garantía se encuentra respaldada por la Póliza de Cumplimiento No. 14-44-101227096**, expedida por **Seguros del Estado S.A.**, la cual cubre las obligaciones derivadas del contrato, incluyendo el amparo de calidad del servicio y/o buen manejo y correcta ejecución del objeto contratado.
3. La póliza referenciada fue objeto de **revisión, verificación y aprobación** por parte de la entidad contratante, conforme a los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y la normativa contractual aplicable, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Se expide la presente certificación a solicitud de la entidad contratante, para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,


RODOLFO ANTONIO ALBARRACIN MEDINA
CC 7217866 Duitama
COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S

Oficina Principal: Calle 122#21 55 Oficina 406, Bogotá D.C

Teléfono: 3203710947

Sucursal: Calle 14#15-18 Piso 4, Duitama

Teléfono: 608-7654505

E-mail: gerencia@serlecomsas.com / direccioncomercial@serlecomsas.com / af.albarracin@serlecomsas.com

www.serlecomsas.com